

---

## PARTE PRIMERA.

---

### LA BELLEZA.

Καλὸν μὲν οὖν ἔστιν, ὃ ἔν ἀγαθὸν  
ὄν ἡδὺ ᾗ, ὅτι ἀγαθόν.

ARIST. RHET. 1, 9.

#### I.

### LA BELLEZA.

Observa Baldinotti en su *Metafísica* (1) que «desde Platon hasta nuestros dias se han escrito muchos y gruesos volúmenes acerca de la belleza. Atendidas la extension y dificultad de la materia, y la multitud y competencia de los sábios que han escrito sobre ella, sería preciso tener uno gran confianza en sí propio para atreverse á emprender una nueva investigacion tocante á la misma.» Todo esto es cierto; pero no estamos sin embargo conformes con las conse-

---

(1) De *Metaph. gen. c. 6. n. 269.*

cuencias que de aquí deduce Baldimotti; y por nuestra parte no creemos incurrir en pecado de presuncion, si de nuevo procuramos definir la esencia de la belleza. El gran número y autoridad de los que han escrito sobre alguna materia, sólo nos obliga, en ley de prudencia científica, á tomar en consideracion sus ideas; mas en realidad lejos de impedir un nuevo estudio, lo estimulan con la mayor facilidad de hacerlo y con una prenda más de buen resultado. Cuanto á la dificultad de la materia, recordamos bien la palabra que Platon en el *Hippias* puso en boca de Sócrates al concluir el diálogo sobre la belleza: «De esta larga y estéril investigacion, dice el sábio, saca sin embargo una ventaja el entendimiento, y es la conviccion de la verdad que encierra el aforismo: *todo lo bello es difícil*» (1). Cierto; pero acaso no lo es ménos, que todo lo difícil es bello.

### I.

La belleza es una cualidad que solo es dado percibir á la razon.

1. Solo por medio de los sentidos podemos conocer el mundo visible que nos rodea. Pero si bien es cierto que la sensibilidad es el medio ne-

(1) Τὴν γὰρ προοίμιον ὅ, τι ποτὲ λέγει, τὸ, χάλιστὰ τὰ καλὰ, δοκῶ μοι εἶδέναι. Plat. Hipp. mai. extr. ed. Bip. Bol. II. p. 57. Steph. 304. e.

cesario para conocer los cuerpos y sus propiedades, no es sin embargo principio suficiente de la percepcion de todas las cualidades de las cosas corpóreas. Los sentidos perciben por sí mismos muchas propiedades de los objetos visibles, como la extension, la figura, los colores, el movimiento, la dureza, el calor, lo dulce, lo amargo; pero hay otras propiedades que solo la razon puede conocer. Si una cosa sensible, por ejemplo un instrumento de artificio humano, está rectamente dispuesto ó es útil para éste ó aquel intento; si una cosa sensible es perfecta ó imperfecta, si es sustancia ó accidente, el animal no alcanza á penetrarlo: ¿por qué? porque estas propiedades solo las percibe la razon, aunque con ayuda de los sentidos; porque son inmateriales, puramente inteligibles. Ahora bien, ¿á qué especie de objetos corresponde la belleza? ¿es por ventura una propiedad puramente inteligible, ó una propiedad material y sensible?

No puede ser esto último. Si en el muro de una casa, dice San Agustin (1), se abren dos ventanas de diferente magnitud y en una misma línea, parecerános esto feo, contrario á las exigencias del gusto; pero que se abra la una sobre la otra, y ya no se notará defecto alguno. Que haya tres ventanas colocadas respectivamente una sobre otra; en este caso la ley de la belleza

(1) De vera relig. c. 30. n. 54.

exige que ó las tres sean iguales, ó que entre la mayor y la menor esté la de en medio de modo que tenga con la menor la misma relacion de magnitud que tiene con ella la mayor (1). Ahora bien, ¿puede acaso la simple actividad del ojo ó de la fantasía percibir dicha relacion de igualdad ó proporcion? Y siendo generalmente la proporcion, la armonía, el orden, los principios constitutivos de la belleza de los objetos corpóreos en cuyas diferentes partes existen, ¿es posible que la belleza misma sea percibida por una facultad incapaz de comparar y juzgar?

2. A esta misma conclusion podemos llegar partiendo de otra consideracion. ¿Qué es lo bello? ¿á qué solemos llamar hermoso? ¿en qué cosas se puede encontrar la hermosura según el uso recibido de esta voz y el sentir comun de todos los pueblos y tiempos de que tenemos noticia? Todos hablamos de hermosos colores, hermosas flores, hermosas figuras, formas, objetos, de una voz hermosa, de una música bella, de hombres bellos; hallamos belleza en un pensamiento, en una proposicion matemática, en un sistema científico; llamamos tambien bella á la virtud, á la rectitud, al imperio del hombre sobre sí mismo, á la lealtad (2). «Un alma hermosa» es

(1) ..... ut aut in pares non sint, aut inter maximam et minimam ita sit media, ut tanto praecedat minorem, quanto a majore praeceditur. Aug. I. c.

(2) Τὸ καλὸν ἔστι μὲν ἐν ὄψει πλεῖστον· ἔστι δ' ἐν ἀκοῇ κατὰ

una expresion que todos los pueblos entienden; y cuando queremos designar la fisonomía de una persona en su grado más sublime, decimos que es bella como un ángel. Tal fué la pintura que nos hizo San Lúcas del primero de los mártires diciendo: «Entonces fijando en él los ojos todos los del Concilio, vieron su rostro como el rostro de un ángel» (1).

Hallándose pues la belleza así en las cosas puramente espirituales como en las corpóreas, por fuerza tiene que consistir en una propiedad de que puede participar así el ser espiritual como el corpóreo. ¿Pero puede el espíritu recibir en sí cualidades sensibles? ¿Puede mirarse á la sustancia espiritual como sujeto de propiedades materiales? Si así fuera, nuestra alma podria ser blanca y negra, redonda y cuadrada, como un trozo de cera. De donde se sigue necesariamente que la belleza es una propiedad inmaterial, suprasensible, puramente inteligible, y por con-

---

τε λόγων συνθέσεις, ἔστι δὲ καὶ ἐν μουσικῇ ἀπαση καὶ γὰρ μέλη καὶ ρυθμοὶ εἰσι καλοὶ. ἔστι δὲ καὶ προῖοσι πρὸς τὸ ἄνω ἀπὸ τῆς αἰσθήσεως, καὶ ἐπιτηδεύματα καλά, καὶ πράξεις, καὶ ἔξεις, καὶ ἐπιστήμαι τε καὶ τῶν ἀρετῶν κάλλος. Plotin. de pulchritudine cap. 1. ed Basil 50. A Creucer 2.

El tratado de Plotino acerca de la belleza (περὶ τοῦ καλοῦ) forma el libro sexto de la primera Enneada par. 50 de la edicion de Baael (1580 y 1615.) Otra edicion hay ilustrada y con notas por Federico Creuzer, Heidelberg 1814. Nosotros nos referimos en nuestras citas á una y otra edicion.

(1) Hechos de los Apóstoles, 6, 15. Consúltese á San Crisóstomo in 2. Cor. hom. 7. n. 5. (tom. 10).

siguiete, que no pueden percibirla ni los animales ni el hombre con los ojos, con los oídos, con la fantasía, que son facultades relativas á objetos corpóreos, sino únicamente el espíritu inteligente. El ojo puede ver, el oído oír, la fantasía representarse objetos bellos; más no pueden ver, ni oír, ni representarse la belleza.

Esto mismo nos lo enseña expresamente San Agustín en los términos siguientes: «Aunque hay muchas cosas bellas, que son visibles, pero la belleza, esto es, la propiedad en cuya virtud son bellas, es de todo todo punto invisible. No de otra suerte muchas cosas visibles son útiles, sin que por esto deje de ser invisible su utilidad» (1). «La belleza, la gracia, la forma armónica aun de las cosas sensibles, no puede ser percibida por ningún otro ser sensible fuera del hombre» (2). En esta misma razón se funda aquella amarga expresión del gran orador romano contra Verres. Este había robado en Sicilia y destinado á su uso particular con un furor que sus mismos amigos calificaron de enfermedad y delirio, las obras de las bellas artes. «Esto», de-

(1) Quamquam sint multa pulchra visibilia, quae minus proprie honesta appellantur, ipsa tamen pulchritudo, ex qua pulchra sunt quaecumque pulchra sunt, nullo modo est visibilis. Item multa utilia visibilia; sed ipsa utilitas, ex qua nobis prosunt quaecumque prosunt, quam divinam providentiam dicimus, visibilis non est. Aug. de divers. qq. LXXXIII. 3.

(2) Eorum ipsorum quae aspectu sentiuntur, nullum aliud animal pulchritudinem, venustatem, convenientiam partium sentit. Cic. de offic. l. c. 4. n. 14.

cia Cicerón en tono de zumba, «no supone grande ingenio; más nunca he podido yo comprender cómo este ladrón podía tener sentido alguno para tales objetos, cuando me consta que no tenía nada de hombre. Lo que á mis ojos resulta claro en conclusión, es que hacía estos latrocinios él alargaba sus manos solamente, pero servíase respecto á las cosas robadas de los ojos ajenos» (1).

3. Podriase acaso oponer á la demostración precedente, que ésta se funda en la suposición de que la belleza se encuentra así en las sustancias espirituales como en las corpóreas; pero que en realidad, considerada en su acepción propia, la belleza es tan solo una cualidad de las últimas, y solo por analogía, solo metafóricamente y en un sentido impropio pueden llamarse bellas las cosas suprasensibles. Los testimonios que en breve tendremos ocasión de citar, encierran pruebas incontestables de que esta aserción es de todo punto contraria al sentir común de todos los hombres, y por consiguiente falsa. Mas para nuestro propósito no es necesario invocar esta razón. Supongamos que la belleza, en la acepción propia de esta palabra, se halla solamente en las cosas corpóreas. Esto supuesto, pertenecería siempre á dos órdenes

(1) Ego antea... mirari solebam istum in his ipsis rebus aliquem sensum habere, quem scirem nulla in re quidquam simile hominis habere. Cic. de signis, c. 14, n. 33.

por lo ménos de cosas corpóreas: unas las percibidas por los ojos, y otras las que perciben los oídos. Pero si así sucediese, siendo entre todas tenidas por cosas bellas así una pintura excelente como una sinfonía de Beethoven, de necesidad habrían de tener estos dos objetos una propiedad comun en la que consistiera su belleza. Cuando atribuimos á varios sujetos un solo é idéntico predicado tomado en un mismo sentido, no hacemos otra cosa sino expresar por medio de éste una nota ó propiedad que igualmente se encuentra en todos ellos por razon de su esencia. Por ejemplo, solo aquellas cosas son blancas, que tienen de comun el color blanco, solo aquellas esféricas cuya figura es en todas la de una esfera. Luego el objeto de la vista y el del oído, en cuanto son ambos bellos, deben convenir en una propiedad por la cual decimos que son bellos. Pero es el caso que ni el oído percibe nada de la pintura, ni es más lo que los ojos perciben en la música. ¿Qué se sigue de aquí? Que la propiedad comun á estos objetos, por la cual son bellos, no es perceptible para la vista ni para el oído. Si dicha propiedad fuera perceptible para el oído, la vista percibiría algo en la música; y de la propia manera si lo fuera para la vista, el oído percibiría algo en la pintura. Ningunas otras propiedades son comunes á la sinfonía y á la pintura, y en general á los objetos de los diferentes sentidos externos, sino

las que se sustraen á los sentidos para dejarse ver únicamente de la razon (1). Solo entre estas últimas debemos buscar por consiguiente la belleza de las cosas corpóreas: es pues la belleza una propiedad inmaterial.

El argumento que acabamos de emplear, es el mismo de que se valió Sócrates en Hippias para convencer de ignorancia á los despreciables sofistas de Élis. También quiso Platon por este medio convertir á los sensualistas de su tiempo al sistema de la belleza; y sin embargo, los que entre nosotros siguen sus ideas, presumen de oponer dificultades graves á la dialéctica del sábio griego.

## II.

La belleza es cierto una excelencia comun á las cosas materiales y á las inmateriales; pero en las últimas se muestra en un grado mucho más elevado: el mundo inteligible, y dentro de él el orden moral, es su propia esfera.

4. No hay excelencia alguna entre todas las que admiramos en las cosas visibles, que desaparezca tan pronto, que sea tan inestable como su respectiva belleza. La primavera es la más

(1) No hay ninguna propiedad sensible que pueda ser percibida por dos sentidos externos diferentes... «Quinque sunt sensibilia nec eorum aliquod plusquam ab uno sensu externo percipi potest.» Suar. de anima lib. 3. c. 38. n. 1.